

Intento de aplazamiento de proceso

Si usted planea solicitarle al tribunal que aplace el proceso por un delito relacionado con drogas o alcohol, puede usar este formulario para solicitar que el Department of Licensing (DOL) aplace la suspensión o revocación de su licencia de conducir.

Este aplazamiento, también llamado suspensión, no dura más de 150 días después de que se hayan presentado los cargos ante el tribunal o dos años después de la fecha de detención, el periodo que sea más corto. La suspensión no puede aplicarse a la descalificación de una licencia de conducir comercial.

Si tiene alguna pregunta o necesita ayuda con el idioma, envíe un correo electrónico a defprosnoi@dol.wa.gov.

Paso 1: Confirme su elegibilidad

Para calificar para una suspensión, debe haberse sometido a una prueba de aliento o de sangre al momento de la detención. Si califica, le notificaremos por correo.

Paso 2: Ingrese la información del solicitante

Nombre (apellido, nombre, inicial del segundo nombre)		Fecha de nacimiento (mm/dd/aaaa)
Estado/ Jurisdicción	Número de licencia de conducir	Número telefónico durante el día de 10 dígitos
Fecha de detención (mm/dd/aaaa)		Fecha de los cargos (mm/dd/aaaa)
Nombre del abogado que le representa (si corresponde)		Número telefónico de 10 dígitos
Dirección postal del abogado		
Ciudad	Estado	Código postal

Paso 3: Envíe su solicitud

Envíe este formulario completado a uno de los siguientes:

Correo electrónico: defprosnoi@dol.wa.gov

Fax: 360-902-3802

!Si no se presenta para una entrevista o audiencia administrativa su licencia podría ser suspendida. Si tiene programada una audiencia administrativa, cancélela o preséntese según lo programado. Para cancelar, llene y envíe la [Solicitud para reprogramar o cancelar una entrevista o audiencia administrativa](#) (HRNG-525-005). Este formulario está disponible en dol.wa.gov.

RCW 10.05; 46.20.308